



Recibe San Lázaro Ley de Amparo... para modificarla

La Cámara de Diputados canalizará este martes a comisiones el dictamen de la Ley de Amparo, el cual será modificado para retirar la retroactividad aprobada por el Senado de la República, punto en el que está de acuerdo tanto la oposición como el oficialismo.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, informó que recibió del Senado de la República la minuta relativa a las reformas de la Ley de Amparo e instruyó su máxima publicidad en la *Gaceta Parlamentaria*.

“Y el día de mañana (hoy) daré cuenta al Pleno, conforme lo establecen la ley y el reglamento, para su turno a la comisión o comisiones correspondientes”, expresó.

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados morenistas, adelantó que van a modificar el transitorio y la retroactividad en la Ley de Amparo: “analizaremos su reforma con responsabilidad y cuidaremos que tanto su contenido como su trámite parlamentario respeten lo que dispone nuestra Constitución”.

La semana pasada, la mayoría de Morena y aliados en el Senado aprobaron reformas a la Ley de Amparo que incluyó un artículo transitorio propuesto de último momento por



TRÁMITE. San Lázaro, con su facultad revisora, modificará el dictamen enviado por el Senado, tras lo cual deberá regresar a la Cámara alta.

el morenista Manuel Huerta, en el que deja abierta la retroactividad de la ley, lo que está prohibido en la Constitución.

Ante ello, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, expresó su desacuerdo y solicitó a los diputados federales hacer un mayor análisis y, de acuerdo con el coordinador de los morenistas en San Lázaro, se harán las precisiones. / YALINA RUIZ Y KARINA AGUILAR

Analizaremos su reforma con responsabilidad y cuidaremos que tanto su contenido como su trámite parlamentario respeten lo que dispone nuestra Constitución”

RICARDO MONREAL

Coordinador de Morena en San Lázaro